

## Consultas Realizadas

# Licitación 470147 - Lp1840-25 Proyecto de Construcción e Interconexión de la Subestación Zarate Isla, bajo la Modalidad de Leasing Operativo

### Consulta 1 - Experiencia general

Consulta	Fecha de Consulta	18-02-2026
En el apartado de Experiencia General en Obras, se solicita a la convocante aclarar si el promedio de facturación debe ser el 50% "del valor total de la prestación" indicado como referencial por el llamado, o si debe ser del valor ofertado por cada oferente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que el promedio de facturación exigido debe ser el 50% "del valor total de la prestación de SU oferta", el cual debe ser consignado en la Lista de Montos Licitados, cuya copia obra en su poder.		

### Consulta 2 - Fecha de Visita Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	18-02-2026
Solicitamos la modificación de la fecha de visita técnica, conforme a la discrepancia con la fecha de publicación de la convocatoria.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que la visita técnica se realizará conforme a los datos establecidos a través de la Adenda N° 1, cuya copia obra en su poder.		

### Consulta 3 - PEDIDO DE PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2026
Por la presente solicitamos una prórroga de 30 días para la presentación de la oferta. El pedido obedece a la necesidad de contar con un plazo adicional que nos permita culminar adecuadamente la recopilación de la documentación técnica y administrativa requerida, con el objetivo de presentar una propuesta completa conforme lo estipulado en el PBC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, las nuevas fechas establecidas y publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.		

## Consulta 4 - PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2026
<p>Solicitamos una prórroga de cuarenta y cinco (45) días en la fecha de presentación de las ofertas, a fin de que pueda realizarse la visita técnica correspondiente a los llamados que fueron publicados en forma simultánea y puedan efectuarse todas las consultas y aclaraciones pertinentes.</p> <p>Asimismo, dicha prórroga permitirá realizar un análisis técnico y financiero más exhaustivo, considerando que los llamados se encuentran bajo la modalidad de leasing operativo, en la cual recae sobre los oferentes la responsabilidad de estimar las cantidades y alcances a cotizar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, las nuevas fechas establecidas y publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.</p>		

## Consulta 5 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	20-02-2026
<p>Hay un aparente error en las descripciones y cantidades de los ítems 293 a 296 de la Lista de Cantidades. Favor Confirmar</p>		

## Consulta 6 - PEDIDO DE PRORROGA-VISITA TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	20-02-2026
<p>Solicitamos prórroga para la fecha de presentación de ofertas. Igualmente solicitamos reagendar las visitas a los sitios de obra.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, las respuestas a las Consultas N° 2 y N° 3, publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.</p>		

## Consulta 7 - Sistemas de prevención de explosión e incendio

Consulta	Fecha de Consulta	23-02-2026
<p>Dado que su configuración es dependiente de la ingeniería de cada fabricante de transformadores, consultamos si no sería conveniente que los sistemas de prevención de explosión e incendio formen parte del suministro de los propios transformadores y su costo como tal sea incluido como parte de los mismos. Su listado como ítem segregado puede conducir a la compra/suministro de productos incompatibles.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, las siguientes aclaraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El sistema de prevención debe ser totalmente compatible con el transformador.</li><li>- La responsabilidad de integración será exclusivamente del Contratista.</li><li>- La separación en ítems responde a una decisión técnica orientada a fomentar competencia.</li><li>- El Contratista podrá optar por un único proveedor si así lo considera conveniente y desglosarla en la Lista de Cantidades.</li></ul>		

## Consulta 8 - Prórroga para presentación de ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	23-02-2026
----------	-------------------	------------

Por la presente solicitamos una prórroga de al menos 30 días para la presentación de la oferta. El pedido obedece a la necesidad de contar con un plazo adicional que nos permita un mejor análisis de la documentación técnica y administrativa, a fin de presentar una propuesta conveniente para la convocante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, las nuevas fechas establecidas y publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.

## Consulta 9 - Metodología de cálculo y ejemplo oficial

Consulta	Fecha de Consulta	23-02-2026
----------	-------------------	------------

En relación con el análisis de tasas previsto en el apartado "Método de Evaluación - Basada únicamente en Precio" (del PBC), solicitamos se indique de manera expresa la fórmula matemática exacta que será aplicada para el cálculo de la tasa implícita de cada oferta, así como el tratamiento que se dará al valor residual en caso de corresponder.

Finalmente y más importante, solicitamos que se publique un ejemplo numérico oficial con el desarrollo completo del procedimiento que será aplicado en la evaluación.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que para el cálculo del Valor Presente Neto (VPN) de la oferta, de la tasa de interés nominal resultante de la Oferta y de la verificación del Valor Residual dentro del rango establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante (ANDE), mediante una Adenda publicará el instructivo de procedimiento para la etapa de evaluación de las ofertas.

## Consulta 10 - Solicitud de herramienta oficial de cálculo

Consulta	Fecha de Consulta	23-02-2026
----------	-------------------	------------

En relación con el apartado "Método de Evaluación - Basada únicamente en Precio", solicitamos que la Convocante publique una herramienta oficial de cálculo (planilla o simulador) mediante la cual el oferente pueda determinar de manera previa y objetiva la tasa implícita resultante de su oferta, conforme al criterio que será aplicado en la evaluación.

Ello a fin de garantizar previsibilidad en la preparación de las ofertas, igualdad de condiciones entre oferentes y transparencia en el proceso evaluatorio.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, considerar la respuesta a la Consulta N° 9, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.

## Consulta 11 - BALANCES

Consulta	Fecha de Consulta	23-02-2026
CONSULTAMOS SI SERAN VALIDOS LA PRESENTACION DEL BALANCE 2023 - 2024, YA QUE NO HAN SIDO PRESENTADOS AUN EL BALANCE 2025		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que efectivamente los balances exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones corresponden a los años 2023 y 2024, si las Ofertas fueren recibidas en el primer cuatrimestre del presente año (2026). No obstante, caso las ofertas sean presentadas con posterioridad, a este periodo, serán exigibles los balances 2024 y 2025; en atención a lo indicado en el Pliego de bases y Condiciones: "dos (2) últimos ejercicios cerrados".		

## Consulta 12 - EXPERIENCIA GENERAL

Consulta	Fecha de Consulta	23-02-2026
CONSULTAMOS SI SERAN VALIDOS LOS ULTIMOS 10 AÑOS DESDE EL 2015 AL 2024, YA QUE EL BALANCE 2025 AUN NO HAN SIDO PRESENTADOS		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que su apreciación es correcta, si las Ofertas fueren recibidas en el primer cuatrimestre del presente año (2026). No obstante, caso las ofertas sean presentadas con posterioridad, a este periodo, serán exigibles los balances 2016 al 2025; en atención a lo indicado en el Pliego de bases y Condiciones: "...de los últimos diez (10) años...".		

## Consulta 13 - Experiencia General

Consulta	Fecha de Consulta	23-02-2026
Se menciona que para demostrar la Experiencia General en Obras " Haber generado los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del precio total de la prestación". Entendemos por precio total de la prestación al precio de los bienes, obras y servicios a cargo del Dador, requeridos para la habilitación comercial de las instalaciones, Favor aclarar si nuestro entendimiento es correcto		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que su entendimiento es correcto, conforme a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones en el apartado "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN" del Pliego de Bases y Condiciones, en el subapartado "Método de Evaluación", donde se establece claramente en el ítem b) que el Precio Total de la Prestación corresponde al Total General proveniente de la sumatoria de ítems de la Lista de Cantidades (el costo de los bienes, obras y servicios requeridos para la habilitación comercial).		

## Consulta 14 - MARGEN DE PREFERENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	24-02-2026
Consultamos si los oferentes deben gestionar el Certificado de Origen Nacional para este llamado, en vista de que el tipo de proceamiento es "Licitación Pública Nacional".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que conforme indicado en el Pliego de Bases y Condiciones, el Margen de Preferencia: "No Aplica, los precios son referenciales, no se licitan los ítems, solo el precio total a través de una cuota periódica y el valor residual".		

## Consulta 15 - VALOR PRESTACION

Consulta	Fecha de Consulta	24-02-2026
Solicitamos publicar el Valor Referencial de la Prestación, ya que este valor se usa como valor comparativo para rechazar o no las ofertas presentadas por los oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, el Valor Total de la Prestación se encuentra indicado en la el archivo denominado "lista-de-cantidades-precios-por-items-lpn-1840-2025-69492935dbfef", publicado en el Portal de Contrataciones Públicas.		

## Consulta 16 - Cálculos de la línea subterránea de 220 kV

Consulta	Fecha de Consulta	24-02-2026
No hemos encontrado ninguna fórmula de reajuste para la variación de costos de los metales que se utilizan en los cables subterráneos de 220 y 66 kV con aislación XLPE. Por favor informar si se aplicará algún reajuste para estos casos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que el Precio del Contrato, NO estará sujeto a reajustes. Como se indica claramente en el Pliego de Bases y Condiciones: "La Convocante no habilitará la figura de los reajustes para la presente licitación, debido al tipo de negocio de Leasing aplicado. En efecto, las instalaciones corresponden al Licitante y este ha de recibir una contraprestación de parte de la Convocante, por el uso de sus Instalaciones".		

## Consulta 17 - Pedido de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	24-02-2026
Solicitamos prórroga de por lo menos 25 días para la presentación de las ofertas de la presente licitación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, las nuevas fechas establecidas y publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.		

## Consulta 18 - REQUISITOS FINANCIEROS

Consulta	Fecha de Consulta	24-02-2026
En el PBC Requisitos financieros, Requisitos documentales (pag 21), indica en el ítem c): "Fotocopia simple de BG y ER de los últimos dos (2) ejercicios cerrados". Solicitamos aclarar si se refiere a los años 2023 y 2024.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta a la Consulta N° 9, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.		

## Consulta 19 - Obras en LT 2 x 220 kV LIM - TAR (Aérea).

Consulta	Fecha de Consulta	25-02-2026
Se solicita a la Contratante remitir los vértices de la LT LIM - TAR para realizar correctamente la cotización ya que no se encuentran entre los planos publicados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que el trazado de la futura LT 2 x 220 KV Doble terna, indicado en el plano L-1305-32200-001 LT 220 kV LIM-TAR - Trazado General, se desarrolla en el mismo eje de la LT 220 kV Simple Terna Limpio-Luque-San Lorenzo existente y actualmente en servicio, por lo que los vértices se encuentran constituidos en este trazado. Por otro lado, sírvanse considerar lo indicado en el ítem 3.3 CONOCIMIENTO DEL TERRENO Y DE LAS CONDICIONES LOCALES de la EE.TT. de Proyectos y Obras - LT 2 x 220 kV Aérea LIM-TAR, cuya copia obra en su poder para la elaboración de su oferta y cuya copia obra en su poder.		

## Consulta 20 - Obras en LT 220 kV TAR - ZIS (Subterránea)

Consulta	Fecha de Consulta	25-02-2026
Se solicita a la Contratante remitir los vértices de la LT 220 kV TAR - ZIS para realizar correctamente la cotización ya que no se encuentran entre los planos publicados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, en la visita guiada a obra con los potenciales oferentes conforme exigencia del Pliego de Bases y Condiciones, fue realizado un recorrido total del trazado propuesto para la LT 220 kV Subterránea TAR-ZIS, los estudios topográficos (Relevamiento Planialtimétrico y de obstáculos) forma parte del alcance del proceso, por lo que en la etapa del proyecto ejecutivo se deberá definir la ubicación y posición de vértices finales. En base a este relevamiento a ser ejecutado, se definirá de qué lado de la calzada serán instalados los conductores en todos los tramos, pudiendo estos ir intercalando a lo largo de todo el trazado. Por otro lado, sírvanse considerar lo indicado en el ítem 4.3 CONOCIMIENTO DEL TERRENO Y DE LAS CONDICIONES LOCALES de la EE.TT de Proyectos y Obras - LT 220 kV Subt. TAR-ZIS, cuya copia obra en su poder, para la elaboración de su oferta.		

## Consulta 21 - Obras en LT LT 66 kV ZIS - MRA (Subterránea)

Consulta	Fecha de Consulta	25-02-2026
Se solicita a la Contratante remitir los vértices de la LT LT 66 kV ZIS - MRA para realizar correctamente la cotización ya que no se encuentran entre los planos publicados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, en la visita guiada a obra con los potenciales oferentes conforme exigencia del Pliego de Bases y Condiciones, fue realizado un recorrido total del trazado propuesto para la LT 66 kV Subterránea ZIS-MRA, el estudios topográficos (Relevamiento Planialtimétrico y de obstáculos) forma parte del alcance del proceso, por lo que en la etapa del proyecto ejecutivo se deberá definir la ubicación y posición de vértices finales. En base a este relevamiento a ser ejecutado, se definirá de qué lado de la calzada serán instalados los conductores en todos los tramos, pudiendo estos ir intercalando a lo largo de todo el trazado. Por otro lado, sírvanse considerar lo indicado en el ítem 4.3 CONOCIMIENTO DEL TERRENO Y DE LAS CONDICIONES LOCALES de la EE.TT de Proyectos y Obras - LT 66 kV Subt. ZIS-MRA, cuya copia obra en su poder, para la elaboración de su oferta.		

## Consulta 22 - Obras en LT 2 x 220 kV LIM - TAR (Aérea).

Consulta	Fecha de Consulta	25-02-2026
Se solicita a la Contratante remitir las cargas en fundaciones a proyectar, torres A2C y D2C.		

## Consulta 23 - Formulario

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	25-02-2026
-----------------	--------------------------	------------

Por medio de la presente, solicitamos se sirvan indicar o remitir los formularios que deben utilizarse para la carga de información de los miembros del Consorcio, a efectos de dar correcto cumplimiento a los requisitos establecidos en la licitación.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	17-03-2026
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, el formulario N° 18, publicado en el Portal de Contrataciones Públicas.

## Consulta 24 - Certificado de Producto y Empleo Nacional

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	25-02-2026
-----------------	--------------------------	------------

Con relación al Certificado de Producto y Empleo Nacional, interpretamos que debe gestionarse un certificado por cada oferente presentado en el marco del presente proceso. Adicionalmente, para las industrias metalúrgicas paraguayas, entendemos que dicho certificado deberá tramitarse de forma separada.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	17-03-2026
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, cuanto sigue:  
- Con relación a su primera consulta la respuesta a la Consulta N° 14, publicada en el Portal de Contracciones Públicas.  
- Con relación la segunda consulta, se deberá presentar el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, de acuerdo al Decreto N° 2522/2024 por el cual se establecen mecanismos de apoyo e impulso a la Industria Metalúrgica Paraguaya, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 25 - necesidad de prórroga

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	25-02-2026
-----------------	--------------------------	------------

Dada la envergadura y complejidad del alcance del presente llamado, y a fin de evaluar adecuadamente los aspectos técnicos de ejecución, los suministros provenientes del exterior, las locaciones y la estructuración del financiamiento, solicitamos tengan a bien conceder una prórroga de sesenta (60) días para la presentación de ofertas.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	17-03-2026
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, las nuevas fechas establecidas y publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.

## Consulta 26 - EXPERIENCIA GENERAL

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	25-02-2026
-----------------	--------------------------	------------

En el PBC, Experiencia general indica: "Haber generado durante los mejores 5 de los últimos 10 años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 50% del precio total de la prestación".  
Entendemos que el rango de 10 años que se debe considerar es 2015 a 2024 inclusive, ¿es correcto nuestro entendimiento?

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	17-03-2026
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta a la Consulta N° 12, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.

## Consulta 27 - EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Consulta	Fecha de Consulta	25-02-2026
<p>En el PBC, experiencia específica (pag 22) dice: "a) 1 (un) contrato (...) de SE 220kV o superior en los últimos 15años." b) 1 (un) contrato (...) de línea de transmisión de 220kV o superior en los últimos 15años." Además, en el requisito de cumplimiento de consorcios: "Todas las partes combinadas: deben cumplir con el requisito a) y b)" "Socio Líder: debe cumplir con el requisito a) mínimamente".</p> <p>Se consulta: a) Entendemos que el socio que va a ser líder tiene que aportar la experiencia de la sub estación indefectiblemente (requisito a), ¿es correcto nuestro entendimiento? b) En cuanto a otros socios, NO deben cumplir ningún requisito de experiencia específica mínima, siendo que el líder u otro socio podría cumplir el requisito b) de línea de transmisión, ¿es correcto nuestro entendimiento?.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que efectivamente el Líder debe contar con la experiencia integral acreditada para Subestaciones, conforme requerido en los Documentos de Licitación. Con relación a otros integrantes de Consorcio, y considerando que todas las partes combinadas deben cumplir con el total del requisito, una empresa que no cuente con ninguna experiencia no aportaría parte alguna para la combinación respectiva. En dicho sentido, se sugiere que todos los integrantes mínimamente puedan acreditar algún requisito.</p>		

## Consulta 28 - EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Consulta	Fecha de Consulta	25-02-2026
<p>En el PBC, experiencia específica (pag 22) dice en el pie de página como observacion: "La naturaleza, complejidad y técnicas de construcción (...) deberán ser iguales o superiores a las de la presente licitación". Además, "Los suministros deberán incluir los principales equipos y materiales objetos del presente llamado (...), de características comparables a las del presente llamado."</p> <p>Solicitamos aclarar o ampliar con ejemplos cuales serían las características COMPARABLES a tener en cuenta, además de la tensión y longitud especificadas en el PBC, para que la experiencia sea validada por el comité evaluador.</p>		

  

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que cuando se menciona "características iguales o superiores", refiere a situaciones en las cuales se tengan básicamente niveles de tensión iguales o superiores a los requeridos en la presente Licitación (220 kV). Por otro lado, la comparabilidad parte de saber diferenciar el TIPO de obras; por ejemplo, no serían comparables una obra vial con una electromecánica obviamente. Sin embargo, una Subestación en 220 kV, proyectada y construida con los principales equipos y materiales objetos del presente llamado, tales como, transformadores de potencia, equipos de maniobra y medición, Celdas para 23 kV, paneles de protección, control y medición y sistemas de comunicación, es lo que se llama "de características comparables a las del presente licitación", De igual manera, se procedería para el razonamiento en lo que a Líneas de Transmisión refiere.</p>		

## Consulta 29 - CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Consulta	Fecha de Consulta	26-02-2026
En el PBC, Capacidad en materia de personal (pag 24) se indica: "Para subestaciones: Director de obras". También: "Para líneas de transmisión subterránea: Director de obras".		
Entendemos que un Director de obras que tenga ambas experiencias solicitadas para Subestaciones y para Líneas de transmisión puede cubrir ambos cargos. ¿Es correcto nuestro entendimiento?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que su entendimiento es correcto, no existen impedimentos desde el punto de vista del Pliego de Bases y Condiciones para lo indicado, no obstante, deberá asegurar el cumplimiento del perfil en forma adecuada, conforme a las exigencias vistas en los documentos de licitación.		

## Consulta 30 - CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Consulta	Fecha de Consulta	26-02-2026
En el PBC, Capacidad en materia de personal (pag 24) se indica: "Para subestaciones: Especialista ambiental". También: "Para líneas de transmisión subterránea: Especialista ambiental".		
Entendemos que un Especialista ambiental que tenga ambas experiencias solicitadas para Subestaciones y para Líneas de transmisión puede cubrir ambos cargos. ¿Es correcto nuestro entendimiento?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que su entendimiento es correcto, no existen impedimentos desde el punto de vista del Pliego de Bases y Condiciones para lo indicado, no obstante, deberá asegurar el cumplimiento del perfil en forma adecuada, conforme a las exigencias vistas en los documentos de licitación.		

## Consulta 31 - Planilla de Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	26-02-2026
Las planillas de precios publicadas por la Convocante se indican como Listas Referenciales. Entendemos que las cantidades publicadas son referenciales y serán ajustadas para el contratista de acuerdo a las cantidades resultantes del Proyecto Final aprobado. Favor confirmar si nuestro entendimiento es correcto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que conforme se indica en el Pliego de Bases y Condiciones: "... las cantidades vistas en las Listas de Cantidades son referenciales. Por tal motivo, el Oferente será el único responsable de sus cotizaciones, las cuales deberán atender efectivamente la prestación requerida, a la Cuota Periódica Licitada. No se reconocerán costos extras".		

## Consulta 32 - Planilla de Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	26-02-2026
----------	-------------------	------------

Consultamos si para los suministros locales de las planillas LISTA-1A y LISTA-1B en las columnas(Incl. IVA + Gastos Importación + Aranceles Aduaneros) se debe colocar N/A (no aplica) y cotizar dichos suministros en las columnas (Incl. IVA)

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que NO ES NECESARIO consignar "N/A" en la columna que no corresponda completar.

Se aclara que, para cada ítem de las planillas LISTA-1A y LISTA-1B, el Oferente deberá cotizar únicamente en una de las columnas habilitadas para los Precios Unitarios, según corresponda a suministro del extranjero o suministro local. La cotización deberá realizarse en dólares estadounidenses, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 33 - Aisladores

Consulta	Fecha de Consulta	27-02-2026
----------	-------------------	------------

Favor confirmar el "Conjunto de aisladores tipo pedestal para 220 kV, circulo de 5 pernos" en la lista de materiales, corresponden a aisladores apilables.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que el Conjunto de aisladores tipo pedestal para 220 kV corresponden a Aisladores de tipo sólido.

## Consulta 34 - Apantallamiento

Consulta	Fecha de Consulta	27-02-2026
----------	-------------------	------------

Favor enviar la propuesta de apantallamiento de la SE Zarate Isla y la SE Tarumandy, o aclarar si estara a cargo de la adjudicada proponer un apantallamiento para las mismas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que a efectos de cotización, el Oferente deberá proponer, con base en su diseño preliminar, el costo global del sistema de apantallamiento.

Una vez adjudicado el contrato, el Contratista deberá presentar el diseño ejecutivo correspondiente, siendo el diseño y el desarrollo integral del proyecto (ingeniería básica y de detalle) parte de su alcance, debiendo ajustarse a las Especificaciones Técnicas y normas aplicables establecidas en el Pliego.

## Consulta 35 - Planos Electromecanicos

Consulta	Fecha de Consulta	27-02-2026
----------	-------------------	------------

Favor enviar el plano del apantallamiento existente de la SE Limpio

## Consulta 36 - Planos Electromecanicos

Consulta	Fecha de Consulta	27-02-2026
----------	-------------------	------------

Favor enviar el plano de la malla de tierra existente en la SE Limpio y la SE MRA

## Consulta 37 - EETT Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	27-02-2026
Favor enviar la EETT de los cables XLPE para 220 kV y 66 kV, y para las mufas y accesorios de dichos cables.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que en el Objeto y Alcance de Subestaciones, específicamente en el ítem 3.1.1.4 "Materiales Eléctricos de Uso Diverso", se indica que las Especificaciones Técnicas correspondientes a los cables XLPE de 66 kV y 220 kV se encuentran en la sección Líneas de Transmisión de la documentación licitatoria.</p> <p>Asimismo, se aclara que el presente llamado no se compone de lotes, siendo el Contratista adjudicado responsable del suministro integral de los bienes y servicios requeridos, conforme a lo establecido en el Pliego.</p>		

## Consulta 38 - sistemas de protección medición y control

Consulta	Fecha de Consulta	02-03-2026
----------	-------------------	------------

Serian tan amables de proporcionarnos los siguientes datos para la correcta elaboración de propuesta para los sistemas de PMC:

SE LIMPIO:

- Diagrama unifilar (preferencialmente lo de protección)
- Arquitectura de red
- Fabricante y modelo de los IEDs instalados (principalmente la protección de barra, si la hay)
- Cual es el sistema de supervisión (SCADA)? Si lo hay

SE MARIANO ROQUE ALONSO

- Diagrama unifilar (preferencialmente lo de protección)
- Arquitectura de red
- Fabricante y modelo de los IEDs instalados (principalmente la protección de barra, si la hay)
- Cual es el sistema de supervisión (SCADA)? Si lo hay

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, los planos correspondientes a ambas subestaciones, los cuales serán oportunamente adendados. Por de pronto, adelantamos las siguientes informaciones relativas a los sistemas de control (SCADA):

SE LIMPIO: basado en una RTU ABB-560, la que actualmente dispone de las tarjetas necesarias para la adquisición de señales mediante contactos secos y cableado de cobre, asegurando la operatividad de los mandos y mediciones desde la HMI local actual. No obstante, considerando que la ANDE se encuentra en fase de gestión para la implementación de un nuevo sistema SCADA en la estación, se vuelve indispensable que el suministro de red para la nueva posición contemple una arquitectura PRP (Parallel Redundancy Protocol). Por lo tanto, se requiere la provisión de switches que soporten dicha tecnología y que los IEDs sean configurados (Datasets y Reports) bajo el Perfil IEC 61850, garantizando así una transición transparente y sin interrupciones hacia la futura infraestructura del CIC.

SE MARIANO ROQUE ALONSO: En este local se cuenta con una arquitectura redundante Hot-Standby. Para preservar dicha disponibilidad, se propone la provisión de dos switches en la nueva posición, integrándolos al anillo RSTP existente. Como en este local no hay actualizaciones previstas a corto plazo en la subestación, no es necesaria la provisión de una red PRP para la posición.

## Consulta 39 - Solicitar prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	03-03-2026
Se solicita a la convocante la prórroga del plazo de presentación por un periodo de cuarenta y cinco días. Esta petición se fundamenta en la alta complejidad técnica que requiere la preparación de la documentación y los estudios especializados para esta etapa de precalificación. Una extensión permitirá cumplir adecuadamente los requisitos exigidos y asegurar la presentación de propuestas técnicamente consistentes para el proyecto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, las nuevas fechas establecidas y publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.		

## Consulta 40 - SOLICITUD DE PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	03-03-2026
Considerando las características del leasing operativo, solicitamos una prórroga de 30 días para la presentación de ofertas, con el fin de presentar propuestas sólidas y favorables para el proceso de licitación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, las nuevas fechas establecidas y publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.		

## Consulta 41 - TERRENO

Consulta	Fecha de Consulta	03-03-2026
Con relación al requisito de la Carta de Compromiso de Compra, el cual establece que dicho documento debe estar suscrito entre el Oferente y el Propietario del inmueble, se solicita aclarar lo siguiente: En el caso de un Consorcio (constituido o con acuerdo de intención), ¿se considera válido que la Carta de Compromiso sea firmada por uno de los socios del Consorcio, sin que sea necesariamente el líder? ¿O es requisito excluyente que la carta sea firmada individualmente por los representantes legales de todas las empresas que integran el consorcio?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que la Carta de Compromiso de Compra-Venta del terreno, podrá ser suscrita por el Consorcio o por cualquiera de sus integrantes, atendiendo que en la conformación de un consorcio todos sus miembros son solidarios.		

## Consulta 42 - BLINDAJE CABLES CONTROL

Consulta	Fecha de Consulta	03-03-2026
Considerando que la impedancia de transferencia, criterio establecido por la norma IRAM 63020, se cumple mediante un blindaje compuesto por trenza de cinta de cobre más trenza de cobre. ¿Serán aprobadas ofertas de cables que cuenten con toda la documentación requerida (ensayos de tipo, data sheets y PDGs) y que cumplan con los parámetros eléctricos demandados por la EE.TT de ANDE, pero que presenten una solución alternativa para el blindaje?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que sí serán tenidas en cuenta ofertas cuyos cables presenten otra solución de blindaje, siempre y cuando los parámetros eléctricos y las normas descritas en las EE.TT. sean cumplidas.		

## Consulta 43 - Otros Criterios que la convocante Requiera - Experiencia y Capacidad en Suministros (Pág. 27)

Consulta	Fecha de Consulta	03-03-2026
<p>En la página 27, numeral 3, se establece que "de las cantidades totales mínimas requeridas... por lo menos el cuarenta por ciento (40%) deberá corresponder a suministros realizados para clientes en América o la Unión Europea". Esta cláusula introduce una restricción geográfica que limita arbitrariamente la competencia, excluyendo a fabricantes de primer nivel situados en Asia (Japón, Corea del Sur, China, India) que poseen tecnología de punta y certificaciones internacionales idénticas o superiores a las requeridas. Esta limitación geográfica carece de sustento técnico funcional y viola los principios de Igualdad y Libre Competencia de la Ley 7021/22. Solicitamos se modifique este apartado eliminando la restricción geográfica o, en su defecto, incluyendo a "Asia" dentro de las regiones aceptadas para acreditar el 40% de los suministros, a fin de permitir la mayor concurrencia posible.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, el cumplimiento de este requisito conforme se incida en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 44 - Prórroga de Apertura de Ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	03-03-2026
<p>Considerando la complejidad de la modalidad de "Leasing Operativo", que requiere no solo la ingeniería y costos de construcción, sino también una estructuración financiera compleja, negociación con entidades bancarias para el financiamiento a 15 años y negociaciones inmobiliarias para el terreno exigido, el plazo actual resulta insuficiente para presentar una oferta seria y competitiva. Solicitamos una prórroga de sesenta (60) días corridos para la fecha de presentación de ofertas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, las nuevas fechas establecidas y publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.</p>		

## Consulta 45 - Experiencia Específica en Obras - Líneas Subterráneas (Pág. 25)

Consulta	Fecha de Consulta	03-03-2026
<p>Para la acreditación de experiencia en Líneas de Transmisión Subterránea, se solicita experiencia en 220 kV. Considerando que la tecnología de cables aislados XLPE y su tendido es constructivamente similar en tensiones de 66 kV y superiores, y que existen pocas obras de 220 kV subterráneas en la región, solicitamos flexibilizar este requisito permitiendo acreditar experiencia en líneas subterráneas de Alta Tensión igual o superior a 66 kV, siempre que la longitud o complejidad sea comparable, para fomentar mayor participación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que el oferente deberá cumplir con la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, atendiendo a que el proyecto incluye mayoritariamente Líneas de 220 kV aéreas y subterráneas.</p>		

## Consulta 46 - Método de Evaluación y Valor Residual (Pág. 15)

Consulta	Fecha de Consulta	03-03-2026
<p>En la página 15, inciso c), se establece que el valor residual ofertado "no podrá ser inferior a diez por ciento (10%) ni superior al treinta y cinco por ciento (35%) del Precio Total de la Prestación". Solicitamos aclarar cómo impacta el Valor Residual en la fórmula de comparación de ofertas económicas. Específicamente, ¿se sumará el valor presente de la opción de compra al valor presente de las cuotas para determinar la oferta más baja? Solicitamos se publique la planilla o fórmula matemática exacta en Excel que utilizará el comité evaluador para calcular el Valor Presente Neto de las ofertas, a fin de garantizar la transparencia y previsibilidad en la preparación de la propuesta económica.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta a la Consulta N° 9, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.</p>		

## Consulta 47 - Capacidad en Materia de Personal (Pág. 24 y 25)

Consulta	Fecha de Consulta	03-03-2026
<p>Se solicita un "Director de Obras" tanto para la parte de Subestaciones como para la Línea de Transmisión Subterránea. Solicitamos confirmar que, dado que se trata de un único proyecto integral, un mismo profesional (Ingeniero) que cumpla con los requisitos de experiencia (10 años en general y experiencia específica en ambos tipos de obra o superior) puede ser propuesto para ejercer la Dirección de Obras de todo el contrato en su conjunto, optimizando así los costos operativos que se trasladan al precio final.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta a la Consulta N° 29, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.</p>		

## Consulta 48 - Experiencia General en Obras (Pág. 21)

Consulta	Fecha de Consulta	03-03-2026
<p>En el apartado de Experiencia General en Obras se solicita un promedio de facturación igual o superior al 50% del "precio total de la prestación". Solicitamos aclarar expresamente si este 50% se calcula sobre el "Precio Referencial" estimado por la ANDE o sobre el "Precio Total de la Oferta" del proponente. Sugerimos que sea sobre el valor ofertado, dado que el precio referencial podría no reflejar la estructura de costos real del oferente en la modalidad de Leasing.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta a la Consulta N° 1, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.</p>		

## Consulta 49 - Lista de Cantidades - Ítem 14 y Transformadores de Potencia (Pág. 28)

Consulta	Fecha de Consulta	03-03-2026
En la lista de cantidades (Pág. 28) se solicita en el ítem 14 "Sistemas contra explosión e incendio para Transformadores" de forma separada al ítem 1 de "Transformadores de Potencia". Dado que la efectividad de la garantía y la ingeniería del transformador dependen intrínsecamente de su integración con el sistema de prevención, y para evitar incompatibilidades técnicas o dilución de responsabilidades entre fabricantes, solicitamos confirmar que el sistema contra incendio puede ser ofertado como parte integral del suministro del Transformador (ítem 1) y no necesariamente como un ítem segregado, o bien aclarar la interfaz técnica requerida si deben ser proveedores distintos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta dada a la Consulta N° 7 publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.		

## Consulta 50 - Oferta de la Propiedad para la Subestación Zarate Isla (Pág. 31)

Consulta	Fecha de Consulta	03-03-2026
En la página 31 se exige que "Oferta de la Propiedad... deberá presentarse una Carta de Compromiso de Compra - Venta firmado entre el Oferente y el Propietario del terreno". Este requisito pone en riesgo la igualdad de condiciones, ya que si un solo oferente logra firmar dicha carta (o exclusividad) con el propietario, se constituye un monopolio de hecho, impidiendo la participación de los demás interesados independientemente de su capacidad técnica o económica. Solicitamos a la convocante aclarar qué mecanismo utilizará para garantizar que el propietario del terreno firme cartas de compromiso con todos los interesados y no solo con uno. Alternativamente, solicitamos se permita presentar una Declaración Jurada de compromiso de adquisición o gestión de expropiación en caso de adjudicación, para no dejar la viabilidad de la oferta en manos de un tercero privado (el dueño del terreno).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que el oferente deberá cumplir con este requisito, establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 51 - Experiencia General en Obras - Base de cálculo del 50% de facturación

Consulta	Fecha de Consulta	03-03-2026
En el apartado de Experiencia General en Obras se exige un promedio de facturación igual o superior al 50% del "precio total de la prestación". El PBC omite aclarar si este porcentaje se calcula sobre el "Precio Referencial" estimado por la ANDE o sobre el "Precio Total Oferta" del proponente. Esta ambigüedad genera incertidumbre y criterios de evaluación dispares, vulnerando el principio de igualdad (Art. 4, Ley 7021/22). Solicitamos a la convocante aclarar expresamente que el 50% se calculará sobre el valor ofertado por el proponente, dado que el precio referencial no es de conocimiento público ni refleja la estructura de costos particular del Leasing.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, las respuestas a las Consultas N° 1 y N° 13, publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.		

## Consulta 52 - Método de Evaluación – Solicitud de Simulador Oficial

Consulta	Fecha de Consulta	03-03-2026
En concordancia con la consulta anterior, y para garantizar la igualdad de condiciones y evitar asimetrías de información donde la Convocante posee un método de cálculo desconocido por los oferentes, solicitamos la publicación de una "Herramienta Oficial de Cálculo" (simulador o planilla) en el SICP. Esto permitirá a todos los interesados validar sus tasas implícitas y asegurar que sus ofertas sean evaluadas bajo criterios objetivos y predecibles antes de la apertura.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, las respuestas a la Consulta N° 9, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.		

## Consulta 53 - Especificaciones Técnicas – Sistemas de prevención de explosión e incendio (Ítem Segregado)

Consulta	Fecha de Consulta	03-03-2026
El PBC solicita los sistemas de prevención de explosión e incendio como ítems separados de los transformadores. Técnicamente, la ingeniería de estos sistemas está intrínsecamente ligada al diseño del tanque del transformador y su garantía de fábrica. Segregarlos podría derivar en incompatibilidades técnicas graves o pérdida de garantías del fabricante principal. Solicitamos confirmar que se permitirá ofertar e integrar estos sistemas como parte del suministro del ítem "Transformador de Potencia", o bien unificar los ítems para garantizar la integridad funcional y la responsabilidad única del proveedor.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta dada a la Consulta N° 7 publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.		

## Consulta 54 - Método de Evaluación – Fórmula de Tasa Implícita y Valor Residual

Consulta	Fecha de Consulta	03-03-2026
El PBC indica que la evaluación se basará en el precio mediante el análisis de tasas implícitas, pero omite la fórmula matemática exacta y el tratamiento del valor residual en dicha ecuación. Esta omisión impide a los oferentes conocer con certeza cómo se compararán sus ofertas económicas, afectando la transparencia del proceso. Solicitamos se publique mediante Adenda la fórmula matemática exacta en formato Excel que utilizará el Comité Evaluador, detallando cómo se integra el Valor Residual y la opción de compra en el cálculo del Valor Presente Neto (VPN) de la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, las respuestas a la Consulta N° 9, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.		

## Consulta 55 - Formularios de la Oferta (Sección Formularios)

Consulta	Fecha de Consulta	03-03-2026
----------	-------------------	------------

A fin de evitar errores de transcripción y facilitar la carga de datos masiva requerida para la Lista de Cantidades y Precios en esta modalidad compleja, solicitamos a la convocante proveer los formularios de oferta, especialmente la Lista de Precios y las planillas de Datos Técnicos Garantizados, en formato editable (Excel/Word) a través del portal del SICP.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que la Lista de Cantidades se encuentra publicada en el Portal de Contrataciones Públicas en formato editable y protegido, bajo el archivo denominado "3. LC LPN\_1840-25 - Const SE-ZIS edit y prot".

En cuanto a las planillas de Datos Garantizados, se aclara que se publicaron en formato editable y protegido aquellas disponibles en dicho formato, mientras que las restantes se encuentran publicadas en formato PDF dentro de los documentos del presente llamado.

## Consulta 56 - Planos – Solicitud de Vértices Georreferenciados (LT LIM-TAR, TAR-ZIS, ZIS-MRA)

Consulta	Fecha de Consulta	03-03-2026
----------	-------------------	------------

No se han publicado los vértices georreferenciados de las líneas de transmisión (Aéreas y Subterráneas). Esta información es el insumo básico e insustituible para determinar longitudes reales, tipos de estructuras y cruces, afectando directamente el precio de la oferta. La omisión de estos datos impide una cotización seria. Solicitamos la publicación inmediata de los listados de coordenadas de vértices y planos de planta-perfil actualizados para todas las líneas del alcance.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la repuesta a las Consultas N° 19, N° 20 y N° 21, publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.

## Consulta 57 - Planos – Cargas en Fundaciones (Torres A2C y D2C)

Consulta	Fecha de Consulta	03-03-2026
----------	-------------------	------------

No se han suministrado las cargas (reacciones) de diseño para las fundaciones de las torres tipo A2C y D2C. Sin estos datos, es imposible dimensionar las fundaciones y calcular el volumen de hormigón y acero, componentes mayores del costo. Solicitamos la publicación de las tablas de cargas de dichas torres para permitir una estimación precisa de los costos de obra civil.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la repuesta a la Consulta N° 22, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.

## Consulta 58 - Capacidad de Personal – Unificación del cargo Director de Obras

Consulta	Fecha de Consulta	03-03-2026
----------	-------------------	------------

El PBC solicita un Director de Obras para Subestaciones y otro para Líneas. Tratándose de un proyecto integral bajo un mismo contrato. Solicitamos confirmar que un único profesional Ingeniero que cumpla con los requisitos de experiencia exigidos para ambos componentes (o la suma de ellos) puede ser nominado como Director de Obras de todo el contrato.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la repuesta a la Consulta N° 29, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.

## Consulta 59 - Experiencia Específica - Definición de "Características Comparables"

Consulta	Fecha de Consulta	03-03-2026
<p>El término "características comparables" utilizado para validar la experiencia específica resulta ambiguo y sujeto a discrecionalidad. Para garantizar reglas claras, solicitamos a la convocante definir taxativamente qué parámetros técnicos (además de tensión y longitud) determinarán la comparabilidad (ej: tipo de aislación, potencia de transporte, entorno urbano, etc.), o confirmar que el cumplimiento de tensión y longitud indicados en las notas al pie es suficiente para acreditar la experiencia.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta dada en la consulta N° 28 del presente proceso.</p>		

## Consulta 60 - Capacidad de Personal - Unificación del Especialista Ambiental

Consulta	Fecha de Consulta	03-03-2026
<p>De igual manera, la gestión ambiental del proyecto es transversal. Exigir dos especialistas ambientales distintos para Subestación y Línea carece de justificación técnica y funcional. Solicitamos confirmar que un único Especialista Ambiental habilitado puede asumir la responsabilidad de todo el proyecto, optimizando la gestión socio-ambiental.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la repuesta a la Consulta N° 30, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.</p>		

## Consulta 61 - Condiciones Generales - Fórmula de Reajuste (Cables Subterráneos)

Consulta	Fecha de Consulta	03-03-2026
<p>Dada la volatilidad del mercado de commodities (Cobre/Aluminio) y los plazos extendidos de fabricación para cables de 220 kV y 66 kV, la falta de una fórmula de reajuste de precios expone al contrato a un desequilibrio económico financiero. Solicitamos la inclusión de una fórmula paramétrica de reajuste para la provisión de cables, basada en índices internacionales (LME u otros), para mitigar el riesgo y evitar sobrecostos por contingencias en las ofertas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta dada a la Consulta N° 16 publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.</p>		

## Consulta 62 - Requisitos Habilitantes - Carta de Compromiso del Terreno en Consorcios

Consulta	Fecha de Consulta	03-03-2026
<p>Respecto al requisito de la Carta de Compromiso de Compra-Venta del terreno, el PBC no aclara el procedimiento para Consorcios. Solicitamos confirmar que dicho documento será válido si es suscrito por cualquiera de las empresas integrantes del consorcio (o por el representante legal del consorcio en formación), sin necesidad de que sea firmado exclusivamente por el líder o por todos los socios, facilitando así la gestión inmobiliaria previa.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta dada a la Consulta N° 41 publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.</p>		

## Consulta 63 - Especificaciones Técnicas – Info Técnica SE Limpio y SE Mariano R. Alonso

Consulta	Fecha de Consulta	03-03-2026
Para la correcta integración de los sistemas de Protección, Medición y Control (PMC), es indispensable conocer la infraestructura existente. Solicitamos la publicación de: 1) Diagramas unifilares de protección y control, 2) Arquitectura de comunicaciones, 3) Detalle de IEDs y protocolos existentes, y 4) Datos del sistema SCADA de las SE Limpio y SE Mariano Roque Alonso. Sin esta información, no es factible cotizar la integración con precisión.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta a la Consulta N° 38, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.		

## Consulta 64 - Planos – Malla de Tierra y Apantallamiento Existentes

Consulta	Fecha de Consulta	03-03-2026
Solicitamos la publicación de los planos "Conforme a Obra" de las mallas de puesta a tierra y sistemas de apantallamiento existentes en las SE Limpio y SE Mariano Roque Alonso. Esta información es necesaria para diseñar las ampliaciones y garantizar la seguridad de las instalaciones y el personal durante la interconexión.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta dada a la Consulta N° 36, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.		

## Consulta 65 - Especificaciones Técnicas – Cables de Control (Alternativas de Blindaje)

Consulta	Fecha de Consulta	03-03-2026
El PBC prescribe un diseño constructivo específico para el blindaje de cables de control (norma IRAM 63020). Solicitamos confirmar que se aceptarán cables con diseños de blindaje alternativos (ej: cintas de aluminio/poliéster + malla, etc.) siempre que se demuestre, mediante hojas de datos y ensayos de tipo certificados, que cumplen o superan los parámetros eléctricos de impedancia de transferencia y compatibilidad electromagnética requeridos por la ANDE, favoreciendo así la libre concurrencia de tecnologías equivalentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta dada a la Consulta N° 42, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.		

## Consulta 66 - Datos de la Convocatoria – Solicitud de Prórroga (45 días)

Consulta	Fecha de Consulta	03-03-2026
Considerando la falta de publicación de información crítica detallada en las consultas precedentes (vértices, cargas, planos existentes), la complejidad de estructurar un financiamiento a 15 años (Leasing) y la necesidad de gestionar acuerdos inmobiliarios para el terreno, el plazo actual es insuficiente. A fin de propiciar una mayor participación y mejores ofertas económicas para la ANDE, solicitamos una prórroga de 45 días calendario para la presentación de ofertas, contados a partir de la publicación de las respuestas y la documentación técnica faltante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, las nuevas fechas establecidas y publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.		

## Consulta 67 - Lista de Cantidades – Alcance de "Cantidades Referenciales" en Leasing

Consulta	Fecha de Consulta	03-03-2026
Al definirse las cantidades como "Referenciales" en un contrato de Leasing Operativo (donde el riesgo de diseño suele transferirse al oferente), solicitamos aclarar: ¿Las cuotas del leasing serán ajustadas si las cantidades reales ejecutadas difieren de las referenciales? ¿O el oferente debe asumir el riesgo de las cantidades a "suma alzada"? Esta definición es crítica para el cálculo de la cuota y la matriz de riesgos del contrato.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta dada a la Consulta N° 31, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.		

## Consulta 68 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	04-03-2026
Por la presente se solicita prórroga en el plazo de entrega de las ofertas. Esto es debido al tamaño del proyecto y el tiempo que lleva desarrollar la oferta solicitada por la contratante. Se solicita como mínimos 30 días al plazo actual.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, las nuevas fechas establecidas y publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.		

## Consulta 69 - Solicitud de información LT LIM-TAR

Consulta	Fecha de Consulta	04-03-2026
Por el presente se solicita la siguiente información de la LT LIM-TAR: - Coordenadas de los vértices. - Relevamiento topográfico (planialtimetría) de la LT existente. Serviría el plano de paraboleo. - Estudio de suelo de la LT existente. Serviría la tipificación de las fundaciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta a la Consulta N° 19, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.		

## Consulta 70 - Personal Nominado

Consulta	Fecha de Consulta	04-03-2026
Consultamos a la convocante de manera a confirmar, teniendo en cuenta procesos anteriores de similitud con la presente licitación. ¿Se considera aceptable nominar a un mismo profesional en cargos diferentes siempre y cuando este cumpla con todos los requisitos de cada cargo y que la naturaleza de las responsabilidades no entre en conflicto entre ellas?		
Ej: El mismo profesional nominado para Director de Obras tanto para las SE's como para las LT's, El mismo profesional para diseño y puesta en servicio de los sistemas. Un mismo profesional Especialista Ambiental para las SE's y LT's (toda la Obra)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, no existen impedimentos desde el punto de vista del Pliego de Bases y Condiciones para lo indicado, no obstante, deberá asegurar el cumplimiento del perfil en forma adecuada, conforme a las exigencias vistas en los documentos de licitación, a excepción de los Ingenieros Residentes de Obras, tanto para Subestaciones y Líneas de Transmisión, quienes deberán tener dedicación exclusiva e integral al cumplimiento de sus responsabilidades en el marco de la presente obra.		

## Consulta 71 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	04-03-2026
----------	-------------------	------------

Solicitamos una prórroga de al menos 45 días para la presentación de la oferta, teniendo en cuenta la complejidad de la misma técnica como financieramente siendo esta de modalidad Leasing Operativo es importante para poder presentar una oferta acorde a los intereses del contratante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, las nuevas fechas establecidas y publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.

## Consulta 72 - CABLES DE CONTROL BLINDADOS

Consulta	Fecha de Consulta	04-03-2026
----------	-------------------	------------

La EE.TT 03.02.13.86, en su apartado número 3, propone dos soluciones óptimas para el blindaje de los cables de control con el fin de cumplir con el requerimiento de impedancia de transferencia menor a  $2 \Omega/\text{km}$  hasta 1 MHz, establecido por la norma IRAM 63020. Dado que dicho apartado no discrimina otras alternativas que cumplan con los parámetros descritos, quisiera consultar si serán tenidas en cuenta ofertas cuyos cables cumplan con este requisito mediante soluciones de blindaje alternativas, siempre que se respeten las normas especificadas en la EE.TT ANDE y se mantengan todos los parámetros eléctricos y mecánicos exigidos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta a la Consulta N° 42, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.

## Consulta 73 - CABLES DE POTENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	04-03-2026
----------	-------------------	------------

¿Serán aprobadas ofertas que presenten cables de potencia 1kV con aislación HEPR? Teniendo en cuenta de que son ampliamente comercializados y distribuidos en el mercado paraguayo y que en baja tensión no presentan diferencias en características eléctricas e incluso presentan ventajas mecánicas frente al XLPE.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que los conductores aislados de 1 kV destinados a la interconexión de los servicios auxiliares podrán ser del tipo XLPE o HEPR. Los mismos deberán ser debidamente dimensionados (sección mínima  $50 \text{ mm}^2$ ), conforme a la memoria de cálculo que deberá ser presentada durante la etapa de proyecto ejecutivo, la cual estará sujeta a la aprobación de ANDE, de acuerdo con lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Objeto y Alcance.

## Consulta 74 - FORMULA DE REAJUSTE

Consulta	Fecha de Consulta	04-03-2026
----------	-------------------	------------

Debido a la volatilidad en el precio internacional del cobre y su impacto directo en el costo de los cables, sería ideal contar con una fórmula de reajuste que nos permita proteger el valor de los contratos frente a estas variaciones. Solicitamos a la convocante la aplicación de una fórmula oficial o recomendada para cables que contemple los cambios en el precio del metal, practica mundialmente utilizada para contratos de suministro de cables eléctricos, sobre todo de gran escala, utilizando como índice más común el del la London Metal Exchange (LME) (<https://www.lme.com/Metals/Non-ferrous/LME-Copper#Overview>, <https://www.lme.com/en/Metals/Non-ferrous/LME-Aluminium#Overview>)

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta dada a la Consulta N° 16 publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.

## Consulta 75 - REQUISITOS DE PERSONAL

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	04-03-2026
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos una aclaración respecto a los Personales de Obra. Si bien en los requisitos para personal solicitan profesionales para líneas de transmisión subterráneas, este requerimiento no se solicita como experiencia en el apartado de Obras realizadas por la contratista. Consultamos si corresponde la inclusión en el pliego de este tipo de personales.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	17-03-2026
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, cumplir con los requisitos señalados en el Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 76 - SOLICITUD DE PRORROGA

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	04-03-2026
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos una prórroga de 45 días a la fecha de entrega de ofertas, considerando la envergadura del proyecto y la necesidad de contar con una financiación competitiva.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	17-03-2026
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, las nuevas fechas establecidas y publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.

## Consulta 77 - solicitud de plano

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	04-03-2026
-----------------	--------------------------	------------

"Favor remitir el plano para la Viga TIPO AG para la SE Limpio"

## Consulta 78 - Certificado de Producto y Empleo Nacional

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	05-03-2026
-----------------	--------------------------	------------

Con relación al Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, y en virtud de que mencionan al Decreto Nro 2522/2024 "Por el cual se establecen mecanismos de apoyo e impulso a la Industria Metalúrgica Paraguaya" entendemos que el certificado que corresponde presentar junto con la oferta es el CERTIFICADO QUE SE EMITE POR PRODUCTO; relacionado al suministro de todo tipo de estructuras metálicas, conforme a lo dispuesto en el Art. 2° del mencionado decreto. Favor aclarar si el entendimiento es correcto.

A su vez, entendemos que no es necesario presentar CERTIFICADO POR SERVICIOS.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	17-03-2026
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta a la Consulta N° 24, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.

## Consulta 79 - Propiedad para la subestación

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	05-03-2026
-----------------	--------------------------	------------

Con relación al requisito de la Oferta de la propiedad para las Subestaciones para lo cual se solicita Carta de Compromiso de Compra-Venta firmado entre el Oferente y el Propietario, el mismo es un documento sustancial, sin embargo en el Pliego de Bases y Condiciones no se solicita el Título de Propiedad del terreno ni los planos poligonales. Consultamos ¿si ambos documentos también serían necesarios presentar?.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	17-03-2026
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, presentar las documentaciones indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones, referente a la Propiedad para la Subestación.

## Consulta 80 - Propiedad para la subestación

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2026
Con relación al requisito de la Oferta de la propiedad para las Subestaciones para lo cual se solicita Carta de Compromiso de Compra-Venta firmado entre el Oferente y el Propietario, el mismo es un documento sustancial, sin embargo en el Pliego de Bases y Condiciones no se solicita el Título de Propiedad del terreno ni los planos poligonales. Consultamos ¿si ambos documentos también serían necesarios presentar?.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta a la Consulta N° 79, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.		

## Consulta 81 - Complementación de experiencia en América y Unión Europea

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2026
De conformidad con el Pliego de Bases y Condiciones, apartado "Experiencia y Capacidad en Suministros", numeral 3, se solicita a la convocante aclarar si el porcentaje mínimo del cuarenta por ciento (40%) de suministros realizados para clientes en América o la Unión Europea puede acreditarse de forma complementaria, sumando experiencia obtenida en América y en la Unión Europea.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que el requisito no es restrictivo a una de las zonas, es factible la sumatoria de las cantidades de suministros realizados y listados en el Pliego de Bases y Condiciones tanto para América como para la Unión Europea.		

## Consulta 82 - Prorroga de presentación y apertura de ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2026
Solicitamos a la Convocante que, considerando la complejidad y naturaleza del proyecto, así como el alcance de los requerimientos técnicos de la obra y los suministros requeridos, prorrogue el plazo de presentación y apertura de las ofertas en al menos 45 (cuarenta y cinco) días. Esta solicitud obedece a las disposiciones del Art. 66 del Decreto 2264/24 por medio del cual se atribuye a la Convocante la prórroga del plazo para garantizar los principios rectores establecidos en la ley. En este sentido, de no prorrogar el plazo de presentación y apertura de ofertas, podrían verse afectados los principios de economía, eficacia y eficiencia, debido a que se privaría al Estado de mejores condiciones de contratación, por no posibilitar el correcto análisis de las bases del llamado y la elaboración de propuestas idóneas de acuerdo con su envergadura; y el de razonabilidad, puesto que el establecimiento del plazo actual no se condice con el resultado esperado de la contratación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-03-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, las nuevas fechas establecidas y publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.		

## Consulta 83 - ITEMS 32, 33,79

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	05-03-2026
-----------------	--------------------------	------------

Estimados, solicitamos a la convocante la publicación de las EETT a ser tenidas en cuenta para los ítems 32,33 y 79. No se encuentran en el apartado de subestaciones actualmente publicado y no queda claro si es que se deben tomar las mismas EETT que para los ítems 33 y 74.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	17-03-2026
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta a la Consulta N° 37, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.

Asimismo, se aclara que el ítem 74 corresponde a un Generador de 400 kVA, por lo que no guarda relación con la presente consulta. Se entiende que la referencia realizada en la consulta corresponde a un error de tipeo, debiendo referirse al ítem 79.

## Consulta 84 - Suministro. LT 2 x 220 kV LIM - TAR (Aérea).

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	05-03-2026
-----------------	--------------------------	------------

Favor confirmar que el ítem 2.2 Ingeniería de Detalle, Ensayo de Cargas y Fabricación de Estructuras; de las EE.TT 03.01.81.30 Rev.1-Estruc. Met.-220kV GENERAL no aplica para el suministro de estructuras metálicas de esta licitación y que los planos para fabricación serán suministrados por la Contratante.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	17-03-2026
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que las estructuras a suministrar e instalar ya cuentan con planos de fabricación, por lo que no se contempla el proyecto ejecutivo, ni las pruebas de carga de estructuras. El suministro y fabricación de estas estructuras se hará conforme a la planos suministrados por ANDE y especificaciones técnicas correspondientes.

## Consulta 85 - Suministro. LT 2 x 220 kV LIM - TAR (Aérea).

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	05-03-2026
-----------------	--------------------------	------------

Entendemos por lo expuesto en las EE.TT 03.01.81.30 Rev.1-Estruc. Met.-220kV GENERAL "previa verificación de las dimensiones de los distintos elementos, de modo a asegurar el ensamble correcto de las distintas piezas durante el montaje" como el premontaje de la torre en horizontal antes de la fabricación en serie. Favor confirmar entendimiento correcto.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	17-03-2026
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que su entendimiento es correcto.

## Consulta 86 - RETIRO DE MATERIALES

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	05-03-2026
-----------------	--------------------------	------------

En la visita técnica se comprobó que la línea existente simple terna LIMPIO-LUQUE utiliza el cable HTLS, ya luego de una repotenciación previa de la línea.

¿Esta terna también será cambiada?, de tal forma que ambas ternas sean de 2 conductores por fase. ¿Es correcto nuestro entendimiento?

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	26-03-2026
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, lo indicado en el ítem 1.2 de la EE.TT Proyectos y Obras y cuya copia obra en su poder. Por otro lado se confirma que es correcto su entendimiento

## Consulta 87 - Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN)

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2026
Favor confirmar si, en caso de oferentes con Intención de constituir un Consorcio, será válido con que al menos uno de los miembros deba presentar el Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-03-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, las respuestas a las Consultas N° 14 y N° 24, publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.		

## Consulta 88 - MONTAJE DE TORRES

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2026
Durante la visita técnica, se ha constatado que el trazado existente presenta interferencias críticas (viviendas, infraestructuras viales y una planta industrial) que comprometen la implantación de las torres previstas en las EETT (Tipos A2C y D2C).		
Considerando que la base de estas estructuras (aprox. 12 metros en el caso del anclaje D2C) excede significativamente el espacio requerido en comparación con las estructuras existentes (1.5 metros para anclaje DU), y ante la mención verbal sobre un posible cambio hacia estructuras de base reducida tipo AU2C y DU2C:		
¿Podría la ANDE confirmar de manera oficial si se procederá con esta modificación para el uso de torres tipo AU2C y DU2C en el tramo LIM-TAR? Modificando también así la lista de cantidades referenciales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-03-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que las estructuras que forman parte del alcance del presente proyecto son las tipo A2C y las tipo D2C.		
En la visita técnica guiada con oferentes NO se hizo mención a la posibilidad de un cambio de estructuras por AU2C y DU2C. Por tratarse de estructuras tipo urbana de menores vanos de peso y viento ocasionaría mayor cantidad de estructuras y por ende mayores puntos de conflictos ante eventuales ocupaciones, por lo que se deberá contemplar esta opción.		
Por otro lado, considerar de que por más de que la franja de servidumbre de la ANDE se encuentra constituida, en el etapa del proyecto ejecutivo prever que las ubicaciones de estructuras eviten en mayor medida eventuales interferencias. En el ítem 1.2.2 de la EE.TT Proyectos y Obras se indica que NO podrán sugerir cambio de vértices limitada por la franja de servidumbre constituida. En caso de presentarse eventualmente pequeños dislocamientos de los mismos a fin de ajustar la ubicación de los fustes por mayor apertura de patas de las torres D2C.		

## Consulta 89 - EXPERIENCIA EN CONSORCIOS

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2026
<p>Respecto al criterio de evaluación de la capacidad técnica para sucursales de empresas extranjeras debidamente radicadas en Paraguay e inscriptas en el Registro de Proveedores del Estado. Considerando que la sucursal y su casa matriz constituyen una única persona jurídica, ¿se reconocerá como válida la experiencia técnica global acumulada por la matriz en el exterior para cumplir con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), o la evaluación se limitará exclusivamente a los antecedentes registrados por la sucursal en territorio paraguayo?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-03-2026
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, lo indicado en el Art.33. de la Ley 7021/2022: "En las contrataciones nacionales podrán participar las sucursales de las matrices internacionales constituidas en la República del Paraguay. En estos casos solo serán admitidas como criterios de adjudicación las capacidades, experiencia y aptitudes de la sucursal recabadas desde su constitución, sin admitirse la utilización de las cualidades de la casa matriz u otras filiales o sucursales. En caso de adjudicación de la sucursal, solo se admitirá el uso de maquinaria de propiedad de la misma o arrendada a empresas domiciliadas en la República del Paraguay bajo las mismas restricciones para las que fuesen sucursales". Por lo expuesto, las experiencias deberán ser propias de la sucursal.</p>		

## Consulta 90 - ACLARACIÓN SUCURSALES

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2026
<p>El PBC se refiere a las sucursales de empresas extranjeras radicadas en Paraguay de la siguiente manera: "Solo será admitida la experiencia de la sucursal... sin admitirse la utilidad de la casa matriz". A este párrafo, le antecede un "NO APLICA".</p> <p>Es decir que, con esto estaría:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- ¿Validando la experiencia local de la casa matriz (experiencia en suelo paraguayo)?</li><li>o</li><li>- ¿Anulando la experiencia de cualquier empresa extranjera radicada (Sucursal) e inscripta en el Registro de Proveedores del Estado en Paraguay?</li></ul>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-03-2026
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que la expresión NO APLICA, refiere simplemente al contexto de ser una Licitación Pública Nacional (LPN), con lo no corresponde participación de extranjeras. No obstante, bajo esta interpretación diferente, manifestada en la consulta No. 90, nos permitimos indicar lo que taxativamente manifiesta la legislación al respecto: Art.33. de la Ley 7021/2022: "En las contrataciones nacionales podrán participar las sucursales de las matrices internacionales constituidas en la República del Paraguay. En estos casos solo serán admitidas como criterios de adjudicación las capacidades, experiencia y aptitudes de la sucursal recabadas desde su constitución, sin admitirse la utilización de las cualidades de la casa matriz u otras filiales o sucursales. En caso de adjudicación de la sucursal, solo se admitirá el uso de maquinaria de propiedad de la misma o arrendada a empresas domiciliadas en la República del Paraguay bajo las mismas restricciones para las que fuesen sucursales". Por lo expuesto, las experiencias deberán ser propias de la sucursal.</p>		

## Consulta 91 - Alcance PMC

Consulta	Fecha de Consulta	06-03-2026
SE MARIANO ROQUE ALONSO - 66 kV SCADA / Comunicaciones / Infraestructura de red 1. SCADA Elipse - versión y capacidad de integración Favor confirmar la versión del sistema SCADA Elipse actualmente en servicio. Indicar si existen puntos disponibles (tags/licencias/capacidad de base de datos y/o comunicaciones) para integrar el nuevo panel a suministrar (señalización, mediciones, eventos y alarmas).----- 2. Arquitectura de red IEC 61850 - Redundancia (PRP) Favor confirmar si el bus de estación opera con redundancia PRP (Parallel Redundancy Protocol).----- ----- 3. Disponibilidad de puertos en switches existentes Durante la visita se verificó que los switches existentes no cuentan con puertos disponibles para la conexión de los nuevos equipos a suministrar. Favor confirmar esta condición y definir la alternativa esperada		

## Consulta 92 - Alcance PMC

Consulta	Fecha de Consulta	06-03-2026
SE LIMPIO - 220 kV IHM ABB / Señales cableadas a RTU / Alimentación 1. IHM ABB - licenciamiento y capacidad de integración Favor confirmar si la licencia y capacidad de la IHM ABB en SE Limpio permiten integrar el nuevo tablero a suministrar (pantallas, puntos, alarmas/eventos, histórico, etc.). Indicar si existen puntos/objetos disponibles (capacidad de ingeniería) o si será necesaria ampliación de licencia. ----- ----- 2. Señales cableadas a RTU - disponibilidad de E/S Confirmar disponibilidad de entradas binarias (DI) y salidas binarias (DO) en los módulos existentes para cablear señales del nuevo tablero hacia la RTU / sistema de control. En caso de no existir disponibilidad, indicar el criterio de ANDE: ampliación de módulos, RTU adicional.----- ----- 3. Alcance funcional en la IHM - monitoreo vs mando Favor confirmar el alcance esperado en la integración a la IHM ABB: - solo alarmas/señalización y mediciones, o - además, comandos de operación (maniobras: abrir/cerrar).----- 4. Alimentación disponibilidad de interruptores/circuitos Se observa no disponibilidad de interruptores (breaker/MCB) o circuitos libres para la alimentación prevista del nuevo tablero/equipos. Favor confirmar si requiere: - un circuito dedicado desde tablero de servicios auxiliares, - adecuación del tablero existente (espacios, barras, protecciones).		

## Consulta 93 - Solicitud de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	06-03-2026
<p>Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes en relación con el proceso de licitación de referencia, publicado en el portal de la DNCP.</p> <p>Al respecto, respetuosamente solicitamos considerar el otorgamiento de una prórroga de al menos treinta (30) días para la presentación de ofertas.</p> <p>El plazo actualmente establecido resulta limitado para la adecuada preparación de una propuesta técnica y económica completa. En particular, los proveedores de equipos principales y suministros clave requieren un mayor tiempo para realizar el análisis detallado de las especificaciones técnicas, condiciones comerciales y alcances del proyecto, a fin de formular cotizaciones consistentes y técnicamente ajustadas a los requerimientos del pliego.</p> <p>Asimismo, debe considerarse que el contexto internacional actual presenta factores de incertidumbre en la cadena de suministro y en la estimación de costos, lo cual obliga a los fabricantes y proveedores a realizar evaluaciones más exhaustivas antes de emitir sus propuestas formales.</p> <p>Entendemos que la ampliación del plazo permitirá contar con ofertas más competitivas, técnicamente sólidas y económicamente realistas, contribuyendo así al éxito del proceso licitatorio.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-03-2026
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, las nuevas fechas establecidas y publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.</p>		

## Consulta 94 - Pedido de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	06-03-2026
<p>Nos dirigimos a ustedes con relación al proceso de licitación de referencia, publicado en el portal de la DNCP.</p> <p>Al respecto, respetuosamente solicitamos considerar el otorgamiento de una prórroga de al menos treinta (30) días para la presentación de ofertas, debido a que el plazo actualmente establecido resulta insuficiente para completar adecuadamente ciertas gestiones necesarias para la preparación de la propuesta.</p> <p>En particular, se requiere mayor tiempo para realizar las gestiones vinculadas a la identificación y obtención de las propiedades que deben ser consideradas dentro del alcance del proyecto. Dado que se trata de zonas con alto nivel de urbanización, las alternativas disponibles son limitadas, lo que implica un proceso más complejo de evaluación y verificación para asegurar que los inmuebles potenciales cumplan con las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas del llamado.</p> <p>En este sentido, la ampliación del plazo permitirá realizar un análisis más exhaustivo y responsable, asegurando la presentación de una propuesta técnica y económica debidamente sustentada.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-03-2026
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, las nuevas fechas establecidas y publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.</p>		

## Consulta 95 - Plano Estructuras metalicas-Viga Tipo AG

Consulta	Fecha de Consulta	06-03-2026
<p>En la lista de cantidades, correspondiente a la sección de Obras-ampliación de la Subestación Limpio, ítem sicp 858 y 859, se solicita la provisión y el montaje de una viga de tipo "AG", favor facilitar los planos de diseño y peso de la misma para su correcta cotización.</p>		

## Consulta 96 - Provisión de puente grúa

Consulta	Fecha de Consulta	06-03-2026
----------	-------------------	------------

En los planos correspondientes a la casa GIS, se observa un puente grúa, sin embargo, no se observa en las EETT ni la lista de cantidades la indicación correspondiente para su provisión, tampoco se especifican planos más detallados o capacidad portante del mismo. Solicitamos indicar si se debe cotizar su provisión e instalación, y si es así en que rubro e ítem sicp de la planilla de precios y en base a que EETT.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-03-2026
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que la provisión e instalación del puente grúa Sí forma parte del alcance del suministro, debiendo cotizarse en la Lista de Cantidades y Precios - Lista 1A, en los siguientes ítems:

- Ítem 1.1.1.3.5 - Puente Grúa (Suministro y Montaje), para la SE Zárate Isla.
- Ítem 1.1.2.2.5 - Puente Grúa (Suministro y Montaje), para la SE Tarumandy.

La capacidad del puente grúa deberá ser definida por el Oferente/Contratista en función del módulo GIS más pesado a ser suministrado para cada instalación, debiendo garantizar su adecuada utilización para el montaje, desmontaje y mantenimiento de los equipos correspondientes, conforme a los planos del edificio GIS y a las Especificaciones Técnicas aplicables a los módulos GIS.

## Consulta 97 - consultas técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	06-03-2026
1. Favor confirmar si la función de Sincrofasores PMU deberá estar en un IED independiente o podrá estar integrada en los DRFs (Registros digitales de falla)----- 2. Favor confirmar si las protecciones diferenciales de barra solicitadas como repuestos tanto en 220KV como en 66KV deben poseer la capacidad de bahías a proteger igual a la que las protecciones que quedarán operativas. ¿Se requiere algún número de bahías de reserva?----- 3. Favor confirmar marca y referencia del sistema de protección de barras existente en la SE Limpio, así como su suficiencia de puertos o entradas análogas para la integración de la nueva bahía. ----- ----- 4. Favor confirmar la distancia de la línea futura entre la SE-TAR y SE-ZIS 220 kV. ----- ----- 5. Favor confirmar la distancia de la línea futura entre la SE LIM Y SE-TAR 220 kV. ----- ----- 6. Favor confirmar la distancia de la línea futura entre la SE ZIS y SE MRA de 66kV		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-03-2026
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, lo siguiente:		
1. La función de sincrofasores PMU es solicitada en el ítem 1.3.10 de la EETT N° 05.07.01.24 OSCILO-RF R1A, cuya copia obra en su poder. Tener en cuenta el ítem 4.1.1.10, 4.1.1.11, 4.1.2.8 de la EETT N° 32.1840.25 ALCANCE PMC ZIS, cuya copia obra en su poder.		
2. Las Unidades Centralizadas de repuesto del sistema de Protección Diferencial de Barras, deben ser idénticas, con la misma funcionalidad y capacidad que las incluidas en las protecciones que quedarán operativas en cada Subestación correspondiente, tanto en hardware como en software. De la misma manera para las Unidades de Adquisición, los repuestos deberán ser idénticos a los equipos que quedarán operativos en cada Subestación. Para posibilitar futuras ampliaciones, los 87B deberán contar con capacidad de reserva mínima igual a las posiciones FUTURAS indicadas en los Unifilares de cada Subestación en su última revisión.		
3. La Subestación Limpio no tiene Protección Diferencial de Barras.		
4. La distancia de la línea dependerá de la ubicación que el oferente elija como propuesta dentro de las respectivas poligonales asignadas tanto para la SE-TARUMANDY como la SE-ZARATE ISLA. No obstante, se podría tomar como REFERENCIAL lo indicado en el ítem 1.2 "ALCANCE DEL PROYECTO" del archivo "01 - EETT Inform. Gral. - Interconex ZIS.pdf" en su última revisión, cuya copia obra en su poder.		
5. La respuesta al ítem 4 de la presenta Consulta N° 97.		
6. La respuesta al ítem 4 de la presenta Consulta N° 97.		

## Consulta 98 - celda de alimentadores

Consulta	Fecha de Consulta	06-03-2026
Agradecemos confirmar las cantidades de las celdas de alimentadores. En el unifilar "ET 02074123 ANEXO 2 - UNIFILAR ZIS h3.pdf" se ven 27 celdas y en el otro unifilar 29 celdas (223-24210-002)		

## Consulta 99 - celda de alimentadores

Consulta	Fecha de Consulta	06-03-2026
Agradecemos confirmar las cantidades de las celdas de alimentadores. En el unifilar "ET 02074123 ANEXO 2 - UNIFILAR TAR h3.pdf" se ven 18 celdas y en el otro unifilar 19 celdas (227-24210-002)		

## Consulta 100 - 320045 P&C 23 R1B.pdf / 320041 SECTOR 23 R1C.pdf

Consulta	Fecha de Consulta	06-03-2026
----------	-------------------	------------

Agradecemos confirmar la cantidad de entradas y salidas binarias de los relés de protección de las celdas. Dado que en la especificación solicitan 20 entradas y 20 salidas binarias y en otro documento solicitan mínimo 9 entradas binarias y 7 salidas binarias.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-03-2026
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que la EETT 32.00.41 SECTOR 23 R1C, corresponde a los IEDs de Control a ser instalados en el Panel de "Sector 23kV" ubicado en la Sala de Control. En cambio, la EETT 32.00.45 P&C 23R1B corresponde a los IEDs a ser instalados en cada Celda ubicada en la Sala de Celdas de 23kV. Por lo tanto, hacen referencia a equipos distintos.

## Consulta 101 - 320045 P&C 23 R1B.pdf

Consulta	Fecha de Consulta	06-03-2026
----------	-------------------	------------

En el caso de la red de comunicación de los IED se solicita que la comunicación entre los IEDS y los switch en las celdas de 23 kV se desarrolle con cable de cobre ethernet. Lo anterior permite el uso de switch tipo montaje en bandeja. Usando Fibra Óptica para salir de los switch al sistema de control.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-03-2026
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, el ítem 1.40 de la mencionada EETT, el cual menciona: "El equipo dispondrá en su parte trasera de dos (2) puertos de comunicación Ethernet ópticos de tipo PRP y/o HSR, para su conexión a la red IEC 61850 redundante (redes "A" y "B")". También considerar lo detallado como parte del ítem 3.1, el cual también menciona: "Redundancia: cada IED de protección deberá comunicarse a través de dos (2) puertos Ethernet ópticos, dispuestos en configuración PRP, HSR u otra topología redundante que sea apropiada para soportar las funcionalidades requeridas".

## Consulta 102 - 320045 P&C 23 R1B.pdf

Consulta	Fecha de Consulta	06-03-2026
<p>1. La función 59N (tensión residual) requiere un devanado Delta Abierto en los transformadores de tensión, confirmar si se debe incluir este devanado adicional en los transformadores de tensión.-----</p> <p>-----2. Generalmente en sistemas sólidamente aterrizados la función 59N (tensión residual) no se utiliza, por favor aclarar si se requiere considerar esta función. -----</p> <p>3.La especificación solicita las funciones 59N y 64 REF. estás funciones son excluyentes dado que ambas detectan la falla a tierra del sistema. La función 64REF solo puede estar incluida en la protección diferencial del transformador de potencia en el lado de alta. Favor confirmar si puede eliminar esta función de los relés de las celdas de 23 kV. -----</p> <p>-----4. En el punto 2.4.5. dice: Función de Detección de Arco - La función de Detección de Arco (Arc-Flash Detection) deberá hacer parte de las funciones del IED, para el caso de celdas de metalclad. La configuración referencial se muestra en 2.7 inciso (d). ..... Se entiende que esta función solamente es aplicable a celdas aisladas en aire y que no aplican para las celdas aisladas en SF6. Favor confirmar. -----</p> <p>-----</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-03-2026
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Que para la presente aplicación no se requiere este devanado adicional en los transformadores de tensión.</li><li>2. Que para la presente aplicación no se requerirá de la función de protección 59N en los alimentadores; sin embargo, es deseable que todos los IEDs provistos cuenten con dicha función, para el caso en que los mismos sean eventualmente reutilizados en otras aplicaciones.</li><li>3. Que por más que la función 64 REF no llegue a ser utilizada en los alimentadores, es deseable que todos los IEDs provistos cuenten con la misma, para el caso en que los mismos sean eventualmente reutilizados en otras aplicaciones.</li><li>4. Su entendimiento es correcto, la función de detección de arco eléctrico solo es requerida para el caso de celdas aisladas en aire.</li></ol>		

## Consulta 103 - ET 02074123 GIS23 RD.pdf

Consulta	Fecha de Consulta	06-03-2026
<p>1. Por favor aclarar si se debe considerar realización de pruebas de aceptación en fabrica (FAT) atestiguadas por EL CLIENTE o sus representantes para las celdas de media tensión a suministrar y si estas se realizaran por típicos. -----</p> <p>----- 2. Por favor aclarar, de acuerdo con este numeral y con el unifilar de las celdas de media tensión, "ET 02074123 ANEXO 2 - UNIFILAR.pdf" cuántos terminales no serían utilizados en cada celda para poder determinar el número de tapas ciegas (Tapones/dummy plugs) requeridos o informar si los terminales sin utilizar mencionados serían adicionales a los indicados en el unifilar y cuántos (se debe verificar la viabilidad mecánica de la cantidad de terminales). -----</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-03-2026
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, lo siguiente:</p> <p>1. Respecto a las Pruebas FAT, las celdas deberán cumplir con los requisitos de ensayos establecidos en las Especificaciones Técnicas, debiendo presentarse los protocolos de ensayos de tipo realizados en laboratorios acreditados conforme a normas IEC, así como los ensayos de rutina correspondientes al suministro. La realización de ensayos FAT con presencia del Cliente se llevará a cabo conforme a lo indicado en la etapa de ejecución del contrato.</p> <p>2. En cuanto a los terminales y tapas ciegas, las cantidades de terminales tipo IEC requeridas se encuentran indicadas en el Anexo 1 de la EETT, las cuales representan las cantidades mínimas a considerar.</p> <p>Los terminales deberán dimensionarse considerando la posibilidad de ampliación futura del número de conductores por fase, debiendo prever como mínimo una posición adicional por fase respecto a la configuración inicialmente requerida. Los terminales no utilizados deberán ser provistos con sus correspondientes tapas ciegas (tapones), garantizando la integridad dieléctrica y operativa del sistema.</p>		

## Consulta 104 - 320045 P&C 23 R1B.pdf

Consulta	Fecha de Consulta	06-03-2026
<p>Por favor confirmar si se debe considerar función 25 en los relés para los acoples en las subestaciones que cuentan con doble transformador. Esta función requiere de señales de tensión del barraje y de la llegada de transformador para poder ser implementada.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-03-2026
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que para la presente aplicación no se requerirá de la función ANSI 25 (sincronismo).</p>		

## Consulta 105 - CELDA 1 (SS.AA)

Consulta	Fecha de Consulta	06-03-2026
<p>1. Por favor informar la potencia del transformador de SS.AA que será protegido, esto teniendo en cuenta que asociado a la potencia de este transformador se debe definir cuál es la máxima relación de transformación del transformador de corriente que se puede tener para proteger el transformador contra sobrecarga. -----</p> <p>--- 2. De acuerdo con la consulta anterior, por favor confirmar si no se requiere proteger el transformador contra sobrecarga y únicamente se debe proteger el cable contra cortocircuito.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-03-2026
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, lo siguiente:</p> <p>La potencia del Transformador de Servicios Auxiliares es de 500 kVA, conforme se indica en la Lista de Cantidades del presente llamado.</p> <p>La celda de Transformadores de SS.AA. deberá ajustarse a lo indicado en el Diagrama Unifilar y en la EETT de Celdas GIS 23 kV, incluyendo las funciones de protección allí requeridas para dicha posición. Asimismo, las características de los equipos de potencia, núcleos de protección y medición, y relaciones de los transformadores de corriente deberán observar lo establecido en el Anexo 1 de la EETT.</p> <p>En consecuencia, no corresponde considerar que la protección se limite únicamente al cable contra cortocircuito. El oferente deberá contemplar en su propuesta la coordinación de protecciones de la celda y del transformador de SS.AA., de acuerdo con la potencia indicada y con las Especificaciones Técnicas aplicables.</p>		

## Consulta 106 - Descargadores de sobretensión

Consulta	Fecha de Consulta	06-03-2026
<p>1. Por favor aclarar si se deben incluir descargadores de sobretensión en las celdas de media tensión (DPS/Pararrayos), esto teniendo en cuenta que no se indica en el unifilar ni en la especificación técnica de las celdas (Se debe verificar la viabilidad mecánica de la cantidad de cables por fase en combinación con dispositivos adicionales). -----</p> <p>----- 2. De acuerdo con la consulta anterior, en caso de que se requieran descargadores de sobretensión (DPS/Pararrayos), por favor indicar las características técnicas de estos (Se debe verificar la viabilidad mecánica de la cantidad de cables por fase en combinación con dispositivos adicionales).</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-03-2026
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que no se requiere la provisión obligatoria de descargadores de sobretensión (DPS/Pararrayos) como parte de las celdas GIS de 23 kV.</p> <p>El esquema de protección previsto para el sistema de 23 kV contempla funciones de protección contra sobretensiones, así como la coordinación integral de protecciones, conforme a las Especificaciones Técnicas del Sistema de Protección y Control, por lo que no se establece como requisito la incorporación de dichos dispositivos en las celdas.</p> <p>No obstante, el Contratista podrá considerar la incorporación de descargadores de sobretensión como solución complementaria, en caso de que las condiciones definitivas de implantación del proyecto así lo justifiquen, debiendo sustentar su aplicación mediante un estudio de coordinación de aislamiento.</p> <p>En caso de ser propuestos, dichos dispositivos deberán ser compatibles con la disposición constructiva de las celdas, la cantidad de cables por fase prevista y las condiciones de instalación, garantizando su viabilidad técnica y mecánica, sin implicar modificaciones sustanciales en la configuración base requerida ni representar costos adicionales al proyecto.</p>		

## Consulta 107 - Limpieza de Franja

Consulta	Fecha de Consulta	27-04-2026
<p>Consultamos si en el Item Limpieza de Franja, el despeje será realizado en lo largo y ancho de la franja de servidumbre o solo será intervenido la vegetación que afecte en el proceso constructivo.</p>		

## Consulta 108 - ET N° N° 03.02.84.40 referida al cable de Alta Tensión

Consulta	Fecha de Consulta	27-04-2026
<p>En el ítem 7.3.3: "La barrera antihumedad (coraza metálica) sobre la aislación deberá ser una pantalla metálica, de aluminio liso extrudido o con las hojas de aluminio puestas a tope y soldadura longitudinal..."</p> <p>¿Podría la Convocante confirmar si será aceptada una pantalla metálica de aluminio corrugado, siempre que cumpla con los requisitos de sección transversal necesarios para soportar la corriente de cortocircuito especificada y garantice la estanqueidad radial de la aislación?</p> <p>Sustento Técnico: Esta solicitud se fundamenta en los siguientes puntos de optimización para el proyecto:</p> <p>Flexibilidad y Radio de Curvatura: Una pantalla de aluminio liso con el espesor requerido para altas corrientes de cortocircuito incrementa significativamente la rigidez del cable. Esto penaliza el radio de curvatura mínimo, dificultando las maniobras de tendido y aumentando el riesgo de daños mecánicos durante la instalación en zonas con cambios de dirección obligados por la topografía o interferencias en el terreno. La tecnología de aluminio corrugado ofrece una flexibilidad superior, facilitando la instalación y reduciendo los esfuerzos de tracción sobre el cable.</p> <p>Facilidad de Instalación: La mayor flexibilidad del aluminio corrugado permite optimizar los tiempos de ejecución y reducir los costos operativos de montaje, lo cual redundará en un beneficio directo para la fiscalización y la puesta en servicio del sistema.</p> <p>Fomento de la Competencia: La apertura a la opción de aluminio corrugado permite la participación de fabricantes con tecnologías de vanguardia que cumplen con los más altos estándares internacionales (IEC 60840 / IEC 62067), asegurando que la ANDE acceda a precios más competitivos sin comprometer la calidad técnica ni la vida útil del electroducto.</p>		

## Consulta 109 - Planilla de Precios - Lista 4

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2026
<p>En la lista de cantidades, Lista 4B, ítems SICP 278 y 300, se indica "Adquisición de Certificados de Servicios Ambientales relacionados al movimiento de suelo mayor a 10.000 m<sup>3</sup> (Resolución MADES 34/21) Ítem SICP 165,166 y 167 de la Lista de Cantidades Referencial, exentas de IVA + 3% de tasa de inscripción sobre el valor de la adquisición de los Servicios Ambientales (Resolución N° 153/2020 - Resolución N° 81/19 - Resolución N° 34/21)".</p> <p>Favor aclarar: El monto a declarar en estos ítems es la suma aritmética (sin IVA) de los ítems mencionados recargándole un 3% de Tasa de inscripción, o se trata de un error de descripción y debe ser parecido al ítem SICP 277, el cual considera el 1% de la suma aritmética de los ítems mencionados + 3% de Tasa de inscripción.</p>		

## Consulta 110 - Planilla de Precios - Ambiental

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2026
<p>Hemos notado que en las listas de GESTION AMBIENTAL SUBESTACIONES (4A y 4B) no hay rubro de Ambulancia como en licitaciones pasadas. Favor confirmar que esta situación es correcta y no será necesario contratar una ambulancia de tiempo completo para la construcción de las obras.</p>		

## Consulta 111 - Planilla de Precios - Lista 1 Repuestos

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2026
<p>Favor confirmar forma de completar la lista de cantidades (1A y 1B) para los ítems de Repuestos que se listan en los Anexos de las EETT's de Alcance (por ejemplo: 01 EE TT Objeto y Alcance - LPI 1840-25.pdf). Puede darse el caso de que en un ítem se tengan varias marcas y varios orígenes como puede ser el ítem SICP 147 "Repuestos de Equipos de Potencia". Como se procederá en estos casos?</p>		

## Consulta 112 - Obras civiles - SE LIM

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2026
<p>Favor confirmar si la batería de ductos de la SE Limpio por donde se deberá pasar los cables de control y/o cables de alimentación de iluminación de patio y tomas, tienen espacio suficiente para la cantidad de masos de cables necesarios para el patio de 220kV parte del alcance en la SE Limpio.</p>		

## Consulta 113 - Pantalla Electroestática

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2026
El la LC lista 2A, ítem SICP 1006, se lee "Montaje de la pantalla electrostática, incluyendo las conexiones a malla de tierra.". Favor compartir los planos de la pantalla existente en la SE Limpio a modo de prever la ampliación solicitada en el ítem mencionado.		

## Consulta 114 - Montaje de Seccionador

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2026
"El la LC lista 2A, ítems SICP 1012 y 1013, se lee ""Seccionador c/PAT 245 kV"". Entendemos que el 1012 se refiere a ""Seccionador c/PAT 245 kV"" y el 1013 a ""Seccionador s/PAT 245 kV"", favor confirmar.		
Esta situación se repite para los ítems 1025 y 1026."		

## Consulta 115 - PBC - Garantía por el pago de las cuotas mensuales.

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2026
"En el Pliego de bases y condiciones, en su página 61, inciso Garantía por el pago de las cuotas mensuales, se lee: ""El Pago de las cuotas periódicas esta prevista de ser realizada durante doce (12) años, es decir, ciento ochenta (144) cuotas después de transcurrido un mes de la habilitación comercial para el pago correspondiente, conforme a las cláusulas del presente contrato.		
Entendemos que se trata de un error de tipeo y donde indica 180 en letras debe decir 144 en letras."		

## Consulta 116 - PBC - Plazo de Ejecución.

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2026
"En el Pliego de bases y condiciones, en su página 62, inciso Plazo de Ejecución, en uno de sus párrafos se lee: ""Queda convenido entre las Partes, que la fecha de Habilitación Comercial de la Obra, se concretará una vez cumplido el plazo contemplado en el Cronograma General de Obras.""		
En el caso de que la contratista logre mejorar sus plazos generales y logra poner en servicio las instalaciones totales correspondientes en un plazo menor al contemplado en el Cronograma General de Obras, aún así el plazo para la habilitación comercial se inicia respetando el Cronograma General de Obras? Tener en cuenta que en el caso contrario (retrasos en la puesta en servicio), se preven multas."		

## Consulta 117 - Instructivo de calculo de Tasa y VPN de la Adenda 2

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2026
"En el instructivo ""INSTRUCTIVO LEASING VPN Y TASA DE INTERES 23 03 2026_fdo.pdf"" de la Adenda 2, en uno de los párrafos del inciso 5, se indica ""La tasa de interés implícita se determinará exclusivamente a partir de la equivalencia financiera del flujo completo de pagos, redondeada a dos (2) decimales.""		
Esto lo entendemos como un redondeo de por ejemplo 8,3250% como simplemente 8,33%; consultamos esto ya que Redondear a dos decimales en % equivale a redondear a 4 decimales en forma decimal. Es correcto nuestra apreciación?"		

## Consulta 118 - Planilla de Precios - Pozo artesiano

Consulta	Fecha de Consulta	29-04-2026
En la EETT "02 - EE TT Generales Proyectos y Obras R7.pdf" en el inciso "C.15.17. SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA" menciona la necesidad de Tanque tipo copa de 5.000 litros, Pozo artesiano o algibe (de no ser posible el pozo artesiano), consultamos en qué ítem de la planilla deben ser cotizados estos rubros? O confirmar si para las subestaciones ZIS y TAR será considerado suministro tipo ESSAP (o equivalente de la zona)?		

## Consulta 119 - Planilla de Precios - Ítem repetido

Consulta	Fecha de Consulta	30-04-2026
"El la LC lista 2A, ítems SICP 473 y 474, se lee ""Ventanas metálicas de aluminio tipo pivotante"". Entendemos que es un error de tipeo, favor confirmar.		
Esta situación se repite para los ítems 742 y 743."		

## Consulta 120 - Valor de la Prestación

Consulta	Fecha de Consulta	30-04-2026
Consultamos a la convocante si el valor de la prestación que rige para este proceso y para considerar en los cálculos de la oferta sería la que se especifica en el documento 2.Determinación del Precio de Referencia, de USD 74.000.000, es correcto nuestro entendimiento?		

## Consulta 121 - LT 66kV SUBT.ZARATE ISLA-MARIANO ROQUE ALONSO

Consulta	Fecha de Consulta	30-04-2026
LT 66kV SUBT. ZARATE ISLA-MARIANO ROQUE ALONSO 41 a. Cable Aislado tipo XLPE de 800 mm <sup>2</sup> ,100 MVA-66 KV m 38,400 42 b Suministro de materiales para Diagrama de Puesta a Tierra propuesto por el Oferente Global 1 (Conforme indicado en el listado de Diagrama de Puesta a Tierra de la PDG N°03.02.84.40).		
Esto significa que los licitadores pueden recomendar la cantidad de accesorios de cable? Por favor, indíqueme cuántos circuitos se va a instalar.		

## Consulta 122 - LT 220 kV SUBT.TARUMANDY-ZARATE ISLA

Consulta	Fecha de Consulta	30-04-2026
1.2 LT 220 kV SUBT.TARUMANDY-ZARATE ISLA a. Cable Aislado tipo XLPE de 1200 mm <sup>2</sup> ,400 MVA-245 KV m 30,000 b. Suministro de materiales para Diagrama de Puesta a Tierra propuesto por el Oferente(Conforme indicado en el listado de Diagrama de Puesta a Tierra de la PDG N°03.02.84.40) Global 1.		
Esto significa que los licitantes pueden recomendar la cantidad de accesorios de cable? Por favor, aclare cuántos circuitos se va a instalar.		

## Consulta 123 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	30-04-2026
Debido a que planea utilizar dos especificaciones de conductor de 800 mm <sup>2</sup> y 1200mm <sup>2</sup> , se recomienda utilizar un conductor compactado para 800 mm <sup>2</sup> y un conductor de milliken para 1200 mm <sup>2</sup> . Por favor, confirme		

## Consulta 124 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	30-04-2026
<p>El cable dentro de la bobina deberá estar cubierto con plástico y el sellamiento externo de la bobina deberá ser realizado con chapas de aluminio (de tal forma a impedir el ingreso de agua a la bobina.</p> <p>Se recomienda utilizar chapa de acero galvanizado para el sellado, que no solo tiene alta resistencia sino también resistencia a la corrosión. Por favor, confirme.</p>		

## Consulta 125 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	30-04-2026
<p>* Temperatura ambiente Variable entre 0°C y 45°C, ambos valores incluidos en pasos de 5°C.</p> <p>* Temperatura del conductor Variable entre 40 °C y 100°C, ambos Valores incluidos en pasos de 5°C.</p> <p>* Radio mín.de curvatura 20x el diám.exterior del cable. (20D).</p> <p>La temperatura de funcionamiento del cable no puede superar los 90 °C, ya que 100 °C dañarían el cable. Por favor, confirme.</p>		

## Consulta 126 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	30-04-2026
<p>Performance references for cables in the presence of moisture and short-circuit currents.</p> <p>Por favor, proporcione la resistividad térmica del suelo y la temperatura del suelo en un entorno húmedo.</p>		

## Consulta 127 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	30-04-2026
<p>Capacidad de corriente con los cables instalados de acuerdo a la tabla 1.1 y Numeral 7.1.2 Temperaturas mínimas del conductor.</p> <p>* Con carga nominal permanente 90°C</p> <p>* Con carga de emergencia 130°C</p> <p>* Con corto circuito 250°C</p> <p>La temperatura de funcionamiento de emergencia recomendada es de 105 °C, ya que 130 °C puede causar daños irreversibles al cable. Por favor, confirme.</p>		

## Consulta 128 - Enterrado en tubos tipo PEAD

Consulta	Fecha de Consulta	30-04-2026
<p>Enterrado en tubos tipo PEAD Suelo Seco</p> <p>Si tiene previsto instalar cables dentro de tuberías de HDPE, por favor, indique los diámetros interior y exterior de las tuberías.</p>		

## Consulta 129 - CONSULTAS

Consulta	Fecha de Consulta	30-04-2026
<p>1.1.2.19.1 Guard cable 3/8 EHS M 700</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. En la lista de cantidades, GSW no especifica el grado de recubrimiento de zinc. Por favor, confirmar si el grado requerido es Clase A.</li><li>2. En la lista de cantidades, para un mismo producto con diferentes tramos, ¿se pueden combinar en un mismo tambor o deben embalarse por separado según cada tramo?</li><li>3. En los documentos técnicos de ACAR y OPGW se requiere presentar informes de ensayos de tipo. ¿Es posible presentar informes de ensayos de tipo de modelos similares con secciones mayores?</li><li>4. En los documentos técnicos de ACAR se requiere una longitud de tramo de 1500 m a 1800 m. ¿Es posible, siempre que se cumplan los requisitos de carga y transporte de los tambores, utilizar la longitud de tramo recomendada por fábrica y el espesor de las tapas del tambor?</li></ol>		

## Consulta 130 - Precio referencial de la prestación

Consulta	Fecha de Consulta	04-05-2026
<p>Solicitamos la revisión del Precio Total de la Prestación / precio referencial, por considerar que el mismo se encuentra sensiblemente por debajo de las condiciones actuales de mercado.</p> <p>Nuestra solicitud se funda, principalmente, en las siguientes consideraciones técnicas, que entendemos podrían no haber sido adecuadamente contempladas por la Convocante al momento de elaborar el precio estimado:</p> <ol style="list-style-type: none"><li><b>1. Desfasaje en la tasa de cambio utilizada para la determinación de los precios referenciales</b> De la revisión de la documentación, se observa que para la actualización y/o dolarización de componentes cotizados originalmente en guaraníes se han empleado parámetros cambiarios correspondientes al período enero-junio 2025, contemplándose una cotización del orden de Gs. 7.955,24 por dólar, mientras que el valor de referencia observable actualmente en el mercado se encuentra en el orden de Gs. 6.200 por dólar. Esta diferencia produce una distorsión relevante en la estimación en dólares de aquellos componentes de obras, servicios conexos y suministros nacionales que son ejecutados o cotizados en guaraníes, y que posteriormente son incorporados al precio referencial en USD. En términos prácticos, ello implica que dichos componentes deberían ser recalculados con parámetros cambiarios actualizados a marzo de 2026, lo que arroja un ajuste del orden de 28% sobre esos rubros. En este punto, cabe señalar que la propia metodología publicada prevé expresamente la dolarización de precios en guaraníes a la tasa de cambio del día de presentación de las ofertas y el reajuste de obras, suministros y servicios conexos en guaraníes conforme a índices de actualización. Por ello, entendemos que el uso de un tipo de cambio hoy desactualizado afecta la razonabilidad del precio de referencia resultante.</li><li><b>2. Omisión del costo financiero durante el período de construcción</b> Asimismo, de la revisión del documento "Determinación del Precio de Referencia - Leasing Operativo en USD", no se advierte la incorporación explícita del costo financiero correspondiente al período de construcción del proyecto dentro del Precio Total de la Prestación. Tratándose de una contratación bajo modalidad de leasing operativo, donde el contratista/dador debe ejecutar las obras, financiar la inversión y recuperar su capital mediante cuotas periódicas durante el plazo contractual, resulta técnicamente necesario contemplar no solo la tasa aplicable al período de repago, sino también el costo financiero asociado al capital inmovilizado durante la etapa de ejecución y puesta en servicio. El propio documento señala que el contrato prevé pagos periódicos a 12 años y parte de un costo total estimado de obra de USD 74.000.000, pero no se observa, al menos de manera expresa, la consideración del financiamiento interino de construcción dentro de la inversión base. Según nuestras estimaciones, la omisión de este componente estaría generando una subvaloración adicional del precio referencial, ya que el costo financiero durante construcción ronda aproximadamente el 10% del costo total del proyecto.</li><li><b>3. Necesidad de prevenir un eventual fracaso del procedimiento por subestimación del precio de referencia</b> Consideramos oportuno alertar sobre esta situación, teniendo en cuenta que una licitación reciente de ANDE bajo modalidad leasing debió ser declarada desierta debido a que los precios ofertados resultaron sustancialmente superiores al precio referencial determinado por la Convocante. En ese sentido, entendemos que una revisión oportuna del precio de referencia en esta etapa contribuiría a reflejar de manera más fiel las condiciones reales del mercado, promover una concurrencia efectiva de oferentes y evitar que el procedimiento derive en ofertas económicamente incompatibles con el parámetro oficial, con el consiguiente riesgo de frustración del llamado.</li><li><b>4. Impacto estimado sobre el precio referencial</b> De acuerdo con nuestro análisis preliminar, el Precio Total de la Prestación / precio referencial podría requerir un ajuste del orden del 25%, a efectos de alinearse con valores más representativos del mercado actual.</li></ol> <p>Por lo expuesto, solicitamos respetuosamente a la Convocante revisar el precio referencial del presente llamado y proceder a su ajuste y comunicación a los potenciales oferentes, a fin de preservar la razonabilidad económica del proceso y la efectiva competencia.</p>		